



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de ley **49578 CD-DB** de la diputada Sola y el diputado González, por el cual se instituye como Fiesta Provincial de La Cava la que se realiza anualmente, en el mes de septiembre, en el marco del día de estudiante, en la localidad de San Guillermo, departamento San Cristóbal; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

"FIESTA PROVINCIAL DE LA CAVA"

ARTÍCULO 1 - Institúyase como "Fiesta provincial de La Cava" a la fiesta que se realiza anualmente en el marco del Día del Estudiante en el mes de septiembre en la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión Mixta, 23 de noviembre de 2022.

FIRMANTES: OLIVERA – DI STÉFANO – CIANCIO – SOLA.